Popayán, julio 2024

PARA: RODOLFO NELSON LOPEZ DAZA – Asesor área Administrativa

DE: Director general

ASUNTO: Designaciones de supervisión primer semestre 2024.

Respetado/a supervisor:

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación y el de Interventoría de la entidad y demás disposiciones que los complementen, modifiquen o adicionen; de manera atenta le informo sobre las supervisiones a usted designadas para los siguientes contratos, los cuales ya se han notificado también por medio de la plataforma SECOP II:

N° del Contrato	Objeto	NOMBRE DEL CONTRATISTA
015-2024	Prestar sus servicios profesionales apoyando las actividades requeridas para las compras de bienes y servicios en el cumplimiento de los productos enmarcados el proyecto de consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodos (Avalancha) en los departamentos del Cauca y Huila	JULIE EILIANE REALPE MONTENEGRO
004-2024	Arrendamiento a NASA KIWE un inmueble para el funcionamiento de la sede de la Corporación Nasa Kiwe en el Municipio de la Plata; inmueble ubicado en la ciudad de la Plata en la carrera 5 # 3-37; adquirido mediante sentencia SN del 19 de diciembre de 2016 juzgado 2 promiscuo circuito de la Plata (Declaración judicial de pertenencia de conformidad con la sentencia del 19 de diciembre de 2016); según matricula inmobiliaria No. 24-16752; predio comprendido dentro de los siguientes linderos. Por el n	PARROQUIA SAN SEBASTIAN DE LA PLATA
001-2024	Prestación de servicios generales correspondientes a aseo; cafetería; para la sede de la CNK ubicada en la calle 1ª N # 2-39; antiguo liceo; Municipio de Popayán; Cauca	SOLO POR SERVICIO S EN C

Powered by CamScanner

087-2024	"El contratista se compromete con la Corporación Nasa Kiwe a realizar la compraventa de llantas y baterías requeridos para el vehículo de placas OTV 102 de la Corporación Nasa Kiwe en ejecución del proyecto de CONSOLIDACION DE LAS ACCIONES PARA LA GESTION SOCIAL DEL RIESGO POR FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.	COMPAÑIA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ R Y M SAS
073-2024	Suministro de tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios; contratistas y consejeros de la Corporación Nasa Kiwe; en cumplimiento de sus funciones; objetos contractuales pactados; programas y proyectos de la entidad; en virtud del proyecto CONSOLIDACION DE LAS ACCIONES PARA LA GESTION SOCIAL DEL RIESO POR FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA; VIGENCIA 2024.	AGENCIA DE VIAJES VUELOS Y VACACIONES SAS
005-2024	Arrendamiento a NASA KIWE un inmueble para el funcionamiento de la sede de la Corporación Nasa Kiwe en el Municipio de Páez Belalcázar; inmueble ubicado en el municipio de Páez en la calle 5N #1ª-17 barrio la Primavera; adquirido mediante escritura pública número 76 del 10 de abril de 2008 Notaria de Inza	ZOILA MARIA MEDINA PERDOMO
022-2024	Prestar sus servicios de apoyo a la entidad; específicamente al área administrativa; en la ejecución del proyecto de Consolidación de acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo (Avalancha) en los departamentos del Cauca y Huila; vigencia 2024	ÁLVARO ORTEGA MONDRAGÓN
006-2024	Arrendamiento a NASA KIWE un inmueble para el funcionamiento de la sede de la Corporación Nasa Kiwe en la ciudad de Popayán; inmueble ubicado en la ciudad de Popayán en la calle 1 norte No. 2-39; adquirido mediante escritura pública número 3356 del 06 de octubre de 2000; según matricula inmobiliaria No. 120-4309; predio comprendido dentro de los siguientes linderos: Por el norte; en 31 metros aproximadamente con la calle 1N; por el oriente; en 36 metros aproximadamente pared medianera con casa	EUGENIA POLANCO FLOREZ
003-2024	Prestar el servicio de vigilancia física y seguridad privada con medio humano que cubra la jornada diurna y nocturna las 24 horas de servicio para garantizar la seguridad de la edificación; muebles y enseres ubicados	SERVAGRO LTDA

Powered by CamScanner

	en la calle 1N No. 2-39; Antiguo Liceo; Municipio de Popayán; Cauca	
049-2024	El contratista se compromete con la Corporación Nasa Kiwe a realizar el suministro de combustible (gasolina); en el municipio de la Plata (Huila) requerido para el parque automotor de CNK en ejecución del proyecto de CONSOLIDACION DE LAS ACCIONES PARA LA GESTION SOCIAL DEL RIESGO POR FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUACA Y HUILA vigencia 2024.	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE LA PLATA COOTRANSPLATEÑA LTDA
066-2024	Prestar sus servicios profesionales en el área administrativa de la Corporación Nasa Kiwe para apoyar la ejecución y seguimiento de las actividades que se derivan del Plan Estratégico de Talento Humano de la Corporación Nasa Kiwe para la vigencia 2024	YANETH CONSUELO GRANADA VALVERDE
051-2024	Prestar el servicio de transporte terrestre automotor con vehículos todoterreno destinados a la movilización del personal de la Corporación en el marco del proyecto Consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo (avalancha) en los departamentos del Cauca y Huila; para la vigencia 2024	TRANSPORTES TIERRA DEL SOL E.A.T.
075-2024	Compraventa el kit de mantenimiento No. 2 e incluir la instalación y calibración para el plotter HP DJ T2300 de propiedad de la Corporación Nasa Kiwe; en virtud del proyecto de consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodos (Avalancha) en los departamentos del Cauca y Huila	MARTIN F. PALOMINO E.
058-2024	prestar servicios profesionales apoyando el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la Corporación Nasa Kiwe; requerida para el desarrollo de las acciones para la correcta ejecución del proyecto consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo en los departamentos de Cauca y Huila; vigencia 2024	YANETH PATRICIA ROSERO MELLIZO
072-2024	Prestacion del servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra para el parque automotor de la Corporación Nasa Kiwe que se utilizan para el desplazamiento a la zona de influencia en ejecución del proyecto de Consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodos (Avalancha) en los departamentos del Cauca y Huila	DIANA CAROLINA RIOS HURTADO

Powered by CamScanner

068-2024	suministrar póliza de manejo; responsabilidad civil extracontractual; seguros para los vehículos; equipos; muebles y enseres que se utilizan en la ejecución del proyecto consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo (Avalancha) en los departamentos de Cauca y Huila; vigencia 2024	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA.
008-2024	Suministro de tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios; contratistas y consejeros de la Corporación Nasa Kiwe; en cumplimiento de sus funciones; objetos contractuales pactados y programas y proyectos de la entidad en ejecución del proyecto consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo (Avalancha) en los departamentos de Cauca y Huila	AGENCIA DE VIAJES VUELOS Y VACACIONES SAS
081-2024	suministro de tiquetes aéreos para el desplazamiento de los funcionarios; contratistas y consejeros de la Corporación Nasa Kiwe; en cumplimiento de sus funciones; objetos contractuales pactados y programas y proyectos de la entidad en ejecución del proyecto consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo (Avalancha) en los departamentos de Cauca y Huila vigencia 2024	AGENCIA DE VIAJES VUELOS Y VACACIONES SAS
018-2024	Suministro de personal en misión; para que apoye la ejecución del proyecto de consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo (Avalancha) en los departamentos del Cauca y Huila; vigencia 2024	ECHEVERRY PEREZ LTDA
098-2024	Prestar sus servicios profesionales en la realización de auditoria al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG SST en la Corporación Nasa Kiwe de conformidad con los estándares definidos en la resolución No. 312 de 2019	JUAN CARLOS IBAÑEZ TORRES
045-2024	El contratista se compromete con la Corporación Nasa Kiwe a realizar el suministro de combustible (gasolina; acpm y/o Diesel); aceites; filtro batería y otros servicios requeridos para el parque automotor de la Corporación Nasa Kiwe; en ejecución del proyecto de CONSOLIDACION DE LAS ACCIONES PARA LA GESTION SOCIAL DEL RIESGO POR FLUJO DE LODO (AVALANCHA) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.	INVERSIONES SHELYN SAS

Powered by CamScanner

002-2024	Suministro de personal en misión; para apoyar las actividades administrativas de la Corporación Nasa Kiwe	ECHEVERRY PEREZ LTDA
052-2024	Realizar el mantenimiento correctivo y preventivo con repuestos y mano de obra para las dos multifuncionales necesario en la ejecución del proyecto de consolidación de las acciones para la gestión social del riesgo por flujo de lodo (avalancha) en los departamentos del Cauca y Huila; vigencia 2024	OFICAUCA SAS
007-2024.	Prestar servicios apoyando la gestión de la entidad en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones del Hotel Albergue el Refugio; ubicado en San Andrés de Pisimbala; municipio de Inza Cauca; propiedad de la Corporación Nasa Kiwe	HEVER ARVEY

En ejercicio de la supervisión tenga en cuenta que, además de dar cumplimiento a los artículos 84, 86 de la ley 1474 de 2011 y artículo 17 de la ley 1150 de 2007, deberá verificar el cumplimiento del objeto y las obligaciones propias de este contrato, para ello debe de tener en cuenta lo siguiente:

1. Mantener permanentemente desde el inicio del contrato y durante su ejecución, en el expediente en físico todos los documentos generados del contrato tales como: informes que se produzcan en desarrollo del contrato, actas de supervisión, actas de terminación y liquidación (si es del caso), estos documentos también deben de estar cargados en la plataforma SECOP II.

2. Conceptuar y someter a consideración del ordenador del gasto, cualquier solicitud y/o recomendación de modificación, suspensión temporal, prórroga o adición del contrato. En caso de ser necesario prorrogar el contrato o adicionar el valor, la solicitud debe radicarse con cinco (5) días hábiles de anticipación al vencimiento del plazo del contrato, todo lo anterior de acuerdo al manual de Interventoría.

 Toda modificación de contratos debe constar en documento que así lo acredite, debidamente sustentado y firmado por las partes. Este documento debe ser tramitado por la oficina jurídica de la Corporación.

3. Exigir para el primer pago al contratista, informe de actividades y/o acta parcial y/o amortización de anticipo (cuando aplique), factura electrónica (cuando aplique) y planilla de seguridad social.

4. Deberá exigir al contratista mantener las garantías requeridas vigentes, por el término de ejecución del contrato, hasta su liquidación o por el término que determine la ley según los amparos solicitados.

Powered by CamScanner

No olvide tener en cuenta el manual de procedimiento de interventoría vigente de la entidad, reportar la ejecución del contrato y leerlo cuidadosamente, pues de ello depende la oportunidad y eficacia con que pueda ejercer sus funciones.

Se recuerda que, en ejercicio de sus funciones de supervisión, debe prestar una vigilancia especial sobre la ejecución del contrato, con el fin de evitar que éste se ejecute más allá de su valor o por fuera de los términos de ejecución y/o vigencia, para ello, debe de garantizar también, el cumplimiento de la legislación en gestión documental aplicable, reglamentos, procedimientos e instrumentos archivísticos, de conformidad con Ley General de Archivos No. 594 de 2000 y demás normatividad vigente para la conservación del expediente contractual.

Una vez terminado el contrato, recuerde realizar, la liquidación del mismo (cuando aplique), la reevaluación del contratista, para ello debe de hacerlo por medio de la página institucional en Gestión de Proveedores – aplicativo SIREP y el cierre del contrato por medio de la plataforma SECOP II una vez venzan las pólizas.

Atentamente,

RIGOBERTO MOLANO ORDOÑEZ
Director General

Proyectó: Daniela Torres G.- Abogada Contratista
Revisó: Sandra M. Gaviria M.- Asesora Jurídica

Powered by CamScanner